CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:02:33
Recibo No. S000963557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P9k8x2xuKR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO Y SERVICIOS DEL CESAR DL SAS
Nit : 901382767-7
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 170546
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ X CA 11 URBANIZACION COLOMBIA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : suministroyserviciosdelcesar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107307880
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ X CA 11 URBANIZACION COLOMBIA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : suministroyserviciosdelcesar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de abril de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2020, con el No. 41064 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASEGURARNOS DEL CESAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 26 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2020, con el No. 42856 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL; AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 001 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 52492 del

Libro IX, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE STUDIO LIZ S.A.S A ASEGURARNOS DEL CESAR DL S.A.S.

Por Acta No. 2025-01 del 03 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2026, con el No. 61498 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: ASEGURARNOS DEL CESAR DL S.A.S POR: SUMINSTRO Y SERVICIOS DEL CESAR DL SAS

Por Acta No. 2025-01 del 03 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2026, con el No. 61498 del Libro IX, se decretó REFORMA CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social desarrollar:

1. La comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales, equipos y suministros destinados a la construcción, obra civil, remodelación, ferretería, acabados, mantenimiento y afines; tales como cemento, ladrillos, bloques, agregados, acero, perfiles metálicos, madera, tubos, conductos, pintura, herramientas, cerámica, porcelanato, vidrios, herrajes, accesorios, tuberías, válvulas, materiales eléctricos, sanitarios, de plomería, plásticos, pinturas, adhesivos, impermeabilizantes, aislamientos, recubrimientos, materiales de construcción ecológicos, prefabricados, y en general toda clase de insumos requeridos para obras civiles, residenciales, comerciales o industriales. Comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento, compra y venta al por mayor y al por menor de herramientas, insumos, equipos, repuestos, maquinaria liviana y pesada, elementos de protección personal, materiales de construcción, acabados, accesorios, tornillería, adhesivos, pinturas, elementos eléctricos, hidráulicos, sanitarios, plomería, maderas, perfiles metálicos, soldaduras y en general todo tipo de artículos relacionados con la ferretería y el suministro para obra civil.

2. La prestación de servicios de asesoría, acompañamiento y consultoría técnica en la selección, suministro, logística y logística inversa de materiales de construcción; incluyendo la logística de transporte, distribución, entrega a obra, seguimiento de pedidos, manejo de inventarios y suministro programado de materiales, servicios de entrega directa a clientes finales o contratistas, y todo lo relacionado con la gestión comercial de los insumos.

3. La planeación, importación y exportación de materiales, equipos y suministros vinculados a la construcción, así como su comercialización en mercados nacionales e internacionales, ya sea a título propio, mediante representantes, distribuidores, concesionarios o comercializadores autorizados.

4. La celebración de todo tipo de contratos, convenios y negocios jurídicos necesarios o convenientes para alcanzar el objeto social, tales como compraventa, mandato, suministro, agencia comercial, distribución, consignación, franquicia, representación comercial, importación,

exportación, depósito, transporte, logística, almacenamiento y entrega, así como la adquisición, enajenación, administración o gravamen de bienes muebles e inmuebles relacionados con las actividades anteriores.

5. La ejecución de actividades complementarias, accesorias o relacionadas con las anteriores que sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, incluyendo la comercialización de bienes conexos (como insumos de protección personal, pequeños equipos de obra, accesorios auxiliares, suministros de oficina, repuestos), la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, asesoramiento técnico, capacitación en uso de materiales y equipos de construcción, y en general todo aquello que guarde relación con el suministro y suministro integral de materiales para obras civiles, desarrollo inmobiliario, remodelación, mantenimiento o construcción.

6. La participación en licitaciones, contratos públicos o privados, así como la asociación, consorcio, unión temporal u otras formas de colaboración con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de proveer materiales, suministros y servicios para proyectos de construcción, obra civil, infraestructura, edificaciones, remodelaciones, mantenimiento o desarrollo urbano, regional o industrial.

7. La realización de actividades de importación, exportación, comercialización, representación, distribución y suministro de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos, implementos, accesorios y materiales complementarios al objeto principal, así como su comercialización con terceros, ya sea directamente o por medio de terceros intermediarios.

8. Servicios de soldadura y metalmecánica Ejecución de trabajos de soldadura en todas sus modalidades tales como soldadura eléctrica, autógena, MIG, TIG y similares; fabricación, montaje, adecuación y reparación de estructuras metálicas, cubiertas, portones, rejas, barandas, escaleras, Ventanería metálica, cerramientos, vigas, columnas, parrillas, bases para equipos, mobiliario metálico y cualquier tipo de componente estructural o decorativo en metal. Prestación de servicios de corte, doblado, ensamble, pintura, mantenimiento y restauración de elementos metálicos para edificaciones e infraestructura.

9. Mantenimiento de colegios, instituciones educativas y edificaciones en general, Desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y general en colegios, escuelas, instituciones educativas públicas y privadas, así como en edificaciones residenciales, comerciales industriales y comunitarias. Estas actividades incluyen, entre otras: albañilería, plomería, electricidad, reparación de cubiertas, mantenimiento de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, impermeabilización, pintura, carpintería metálica y de madera, cambio de pisos, restauración de muros, adecuaciones locativas, señalización y cualquier intervención necesaria para garantizar el funcionamiento seguro y adecuado de las edificaciones.

10. Ejecución y desarrollo de obras civiles Construcción, reconstrucción, adecuación, adaptación, remodelación, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de obras civiles tales como viviendas, instituciones públicas, edificaciones comerciales, espacios comunitarios, vías peatonales, andenes, cerramientos, urbanismos menores, obras de infraestructura básica, estructuras metálicas, cimentaciones y toda actividad conexa con la ingeniería civil. Incluye la ejecución de obras públicas o privadas por contrato, convenio, licitación, invitación, convocatoria o contratación directa, de acuerdo con las normativas vigentes.

11. Suministro integral para proyectos de construcción y mantenimiento: Venta y suministro de materiales, equipos, herramientas, accesorios y productos necesarios para la ejecución de obras civiles, trabajos de mantenimiento, remodelaciones y construcción en general, incluyendo transporte, logística, entrega a obra, manejo de inventarios y servicios de aprovisionamiento programado.

12. Servicios técnicos y de apoyo a la construcción y mantenimiento: Asesoría técnica, diseño básico, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas, acompañamiento en obra, diagnósticos de deterioro, visitas técnicas, informes de mantenimiento, inspecciones de estructuras metálicas y asesoramiento en selección de materiales y métodos constructivos.

13. Contratación pública y privada Participación en licitaciones, concursos de méritos, convocatorias, subastas, procesos de selección abreviada, mínima cuantía, contratación directa y demás modalidades permitidas por la ley, para la ejecución de obras, prestación de servicios y suministro de materiales. Formación de consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o cualquier forma de asociación con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento del objeto social.

14. Operaciones complementarias y conexas Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, representación, distribución y consignación de equipos, herramientas, maquinaria, vehículos, materiales o bienes necesarios para las actividades descritas. Celebración de contratos de obra, suministro, prestación de servicios, intermediación, mandato, agencia comercial, transporte, almacenamiento, administración, consultoría, mantenimiento y cualquier otra operación lícita requerida para el desarrollo del objeto social.

15. Actividades adicionalesRealizar todas las actividades comerciales, civiles, industriales y financieras que resulten necesarias, útiles, complementarias o relacionadas para el cumplimiento del objeto social principal, siempre dentro del marco de la legislación vigente en Colombia. En general, desarrollar toda actividad lícita, comercial, civil o societaria necesaria, conveniente o conexa al cumplimiento del objeto social, siempre que esté permitida por la ley.

16. Prestación integral de servicios de mantenimiento

a) Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de edificaciones residenciales, comerciales, industriales, institucionales y de dotación pública, incluyendo, pero no limitado a: sistemas eléctricos, redes hidráulicas y sanitarias, sistemas de drenaje, cubiertas y techos, fachadas, carpintería, carpintería metálica, acabados, revestimientos, pintura, pisos y revestimientos especiales.

b) Mantenimiento de instalaciones especiales en colegios y otras instituciones educativas: aulas, baterías sanitarias, redes de agua potable, sistemas de gas cuando aplique, redes eléctricas y de datos, señalización, cerramientos y mobiliario escolar.

c) Programas de mantenimiento programado y contratos marco de mantenimiento integral, con servicio de guardias, atención 24/7, reportes periódicos, fichas técnicas, historiales y registros digitales.

17. Trabajos de reparación, adecuación y remodelación

a) Reparaciones locativas y estructurales menores y medias: reparación de grietas, reposición de elementos dañados, refuerzos puntuales, restauración de acabados y elementos arquitectónicos.

b) Adecuaciones locativas para accesibilidad, seguridad, mejora funcional y cambios de uso, incluyendo intervención en rampas, barandas, señalización y cumplimiento de normativas técnicas vigentes.

c) Remodelaciones integrales de espacios interiores y exteriores, coordinación de oficios múltiples y entrega de obra llave en mano cuando sea requerido.

18. Suministro de materiales, insumos y repuestos

a) Compra, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y suministro de materiales de construcción, repuestos, herramientas, equipos y accesorios necesarios para mantenimiento y reparación (eléctricos, hidráulicos, sanitarios, pinturas, adhesivos, tornillería, elementos de ferretería, componentes metálicos, etc.).

b) Gestión logística de abastecimiento: adquisición, control de calidad de recepción, inventario, bodegaje, entregas a obra, transporte especializado y gestión de garantías por lotes o materiales defectuosos.

c) Comercialización al por mayor y al por menor, provisión por contrato o mediante órdenes de compra periódicas.

19. Prestación de mano de obra y gestión de personal

a) Contratación, administración y provisión de personal calificado y no calificado: técnicos, maestros de obra, electricistas, plomeros, soldadores, carpinteros, pintores, supervisores, ingenieros residentes y demás perfiles necesarios para la ejecución de los trabajos.

b) Capacitación, formación en seguridad y salud en el trabajo (SST), certificaciones, expedición de tarjetas de competencias cuando aplique, y programas de actualización técnica.

c) Gestión de nómina, seguridad social, prestaciones, dotación y coordinación de subcontratistas o cooperativas cuando fuere necesario.

20. Actividades de soldadura, metalmecánica y estructuras

a) Ejecución de soldadura estructural y de precisión en distintas tecnologías (eléctrica, MIG, TIG, autógena, entre otras), fabricación y montaje de estructuras metálicas, barandas, portones, marcos, cubiertas y piezas metálicas para obras.

b) Servicios de corte, plegado, tratamientos superficiales, pintura industrial y montaje en obra de elementos metálicos.

21. Ejecución de obras civiles menores y complementarias

a) Construcción, adaptación, ampliación y rehabilitación de obras civiles de pequeña y mediana escala: cimentaciones menores, muros, pavimentos, urbanismo menor, andenes, cerramientos y obras

de infraestructura básica.

b) Servicios de movimiento de tierras, estabilización superficial, compactación y obras de mitigación en espacios de intervención.

22. Asesoría técnica, diseño y gestión de proyectos

a) Realización de diagnósticos técnicos, estudios de causa raíz, elaboración de especificaciones técnicas, presupuestos detallados, cronogramas, y acompañamiento técnico en la ejecución.

b) Supervisión, interventoría, control de calidad, elaboración de actas, reportes de avance, certificación de cumplimiento y recepción de obras.

c) Asesoría en selección de materiales, métodos constructivos y alternativas sostenibles o de eficiencia energética.

23. Gestión contractual y comercial

a) Celebración de contratos de obra, suministro, prestación de servicios, contratos marco, órdenes de compra, convenios, contratos de consorcio o uniones temporales, acuerdos de cooperación técnica, prestación de servicios y demás negocios jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto.

b) Participación en procesos de contratación pública y privada, licitaciones, concursos y demás modalidades establecidas por la ley para la ejecución de obras y prestación de servicios.

24. Operaciones complementarias y financieras

a) Adquisición, arrendamiento, enajenación, gravamen y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para la actividad empresarial, incluyendo bodegas, talleres, locales comerciales y áreas de almacenamiento.

b) Adquisición, financiación y administración de maquinaria, vehículos, equipos y herramientas; así como la constitución y otorgamiento de garantías, prendas, hipotecas y demás actos necesarios para la financiación de la actividad.

c) Apertura y gestión de líneas de crédito, factoring, pólizas de seguro y demás operaciones financieras lícitas necesarias para la ejecución del objeto social.

25. Calidad, seguridad industrial y medio ambiente

a) Desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo (SST) y gestión ambiental, así como el cumplimiento de normas técnicas, reglamentos de seguridad y planes de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD)

b) Implementación de buenas prácticas ambientales, manejo responsable de residuos peligrosos y no peligrosos, uso eficiente de recursos, y promoción de materiales y técnicas de construcción sostenibles.

26. Tecnología,innovación y digitalización

a) Desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas aplicadas al mantenimiento y gestión de activos: software de gestión de mantenimiento (CMMS), plataformas de seguimiento, digitalización de registros y telemetría.

b) Investigación, desarrollo e innovación en materiales, procesos y técnicas aplicadas a la conservación y reparación de edificaciones.

27. Comercialización, publicidad y atención al cliente

a) Diseño y ejecución de estrategias comerciales, mercadeo, ventas, servicio posventa, garantías, atención de reclamaciones y fidelización de clientes.

b) Prestación de servicios adicionales como capacitaciones, talleres de uso de materiales y asesorías para administradores de inmuebles e instituciones.

28. Subcontratación y alianzas estratégicas

a) Contratación y subcontratación de terceros, proveedores y especialistas para la ejecución parcial o total de proyectos, así como la constitución de consorcios, uniones temporales y alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

29. Gestión y administración de persona: Prestación de servicios de administración, gestión y suministro de personal calificado y no calificado para empresas públicas y privadas, incluyendo reclutamiento, selección, evaluación, contratación, vinculación, capacitación, formación, inducción, reinducción, supervisión y seguimiento, Elaboración, administración y ejecución de nóminas, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, afiliaciones a seguridad social, liquidaciones, pago de prestaciones, cumplimiento normativo laboral y todo lo relacionado con el manejo de talento humano, Asesoría en derecho laboral, reglamentos internos de trabajo, programas de bienestar empresarial, clima laboral, manuales de funciones, perfiles y competencias.

30. Seguridad social y gestión administrativa: Asesoría, intermediación y gestión en temas de seguridad social integral: salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, cesantías y beneficios para empleados, Elaboración, implementación y seguimiento de programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión documental laboral, auditorías internas y cumplimiento normativo ante entidades gubernamentales, Gestión administrativa, elaboración de actas, contratos, archivística, procesos internos y acompañamiento institucional.

31. Contabilidad, auditoría y temas contables: Prestación de servicios de contabilidad general, contabilidad financiera, contabilidad de costos, contabilidad pública y privada, sistemas de información contable y registro contable de operaciones económicas, Elaboración de estados financieros, informes contables, reportes tributarios, conciliaciones bancarias, control de inventarios, análisis financiero y proyecciones económicas. Servicios de auditoría interna y externa, revisoría fiscal, aseguramiento, control interno, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y evaluación de procesos, Actualización y aplicación de normas contables nacionales e internacionales (NIIF, NAI). Organización, depuración, digitalización y recuperación de información contable.

32. Servicios tributarios y financieros: Asesoría tributaria, planeación fiscal, preparación y presentación de declaraciones, cumplimiento de obligaciones ante la DIAN y demás entidades.Servicios de consultoría financiera, análisis de inversión, evaluación de proyectos, estudios económicos, costos, presupuestos y estructuración empresarial. Acompañamiento en trámites ante entidades de control, entes territoriales, bancos, aseguradoras y organismos gubernamentales.

33. Prestación de servicios profesionales, La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios profesionales disponibles en el mercado, tales como:

* Asesoría jurídica y consultoría legal.

* Consultoría organizacional, administrativa y empresarial.*Servicios de ingeniería en todas sus ramas.

* Servicios arquitectónicos, urbanísticos y técnicos.*Servicios en mercadeo, publicidad, comunicaciones y diseño.

* Servicios en sistemas, tecnología, informática, desarrollo de software, soporte técnico y transformación digital.

* Servicios de salud ocupacional, psicología, trabajo social y recursos humanos.

* Servicios de capacitación, docencia, formación técnica y profesional.

* Servicios ambientales, sanitarios y de gestión de calidad.

* Servicios logísticos, operativos y administrativos.

* Servicios de intermediación comercial, representación y asesoría.

La sociedad podrá contratar especialistas, profesionales independientes, firmas consultoras o personal técnico para cumplir con estos servicios.

34. Outsourcing, BPO y servicios integrales, Prestación de servicios tercerizados (outsourcing) en contabilidad, nómina, gestión humana, call center, atención al cliente, archivo, gestión documental, facturación, cartera, pagos y procesos administrativos en general.

6.2. Servicios BPO (Business Process Outsourcing), KPO (Knowledge Process Outsourcing) e ITO (Information Technology Outsourcing).

35. Actividades comerciales y operativas complementarias

36. Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de equipos, software, herramientas, plataformas tecnológicas, insumos y artículos relacionados con la prestación de servicios.

7.2. Desarrollo de plataformas digitales, aplicaciones, sistemas de información, páginas web y soluciones tecnológicas para optimizar la gestión empresarial, contable, laboral o

administrativa.

37. Contratación pública y privada Participación en licitaciones, convocatorias, concursos, mínima cuantía, contratación directa, selección abreviada y cualquier modalidad contractual permitida por la ley. Celebración de contratos de consultoría, interventoría, outsourcing, suministros, prestación de servicios y cualquier otro negocio jurídico relacionado con el objeto social.

38. Actos complementarios y conexo. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita, comercial, industrial, civil, administrativa, financiera o de servicios que sea necesaria, accesoria, complementaria o conexa a su objeto social principal, incluyendo adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar alianzas, consorcios, uniones temporales y realizar todos los actos que permitan el desarrollo pleno de sus actividades. Actividades agropecuarias y suministro para el sector agro, Comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de insumos, productos y materiales agropecuarios, tales como fertilizantes, insecticidas, herbicidas, abonos orgánicos e inorgánicos, semillas, plántulas, sustratos, herramientas agrícolas, equipos de riego, sistemas de goteo, equipos mecanizados y maquinaria para labores agrícolas. Asesoría técnica, capacitación y acompañamiento a productores, agricultores, asociaciones campesinas, comunidades rurales y entidades locales en temas de agricultura, manejo de suelos, control biológico, sostenibilidad y productividad. Desarrollo de proyectos agrícolas, huertas urbanas, producción de cultivos, viveros, reforestación, asistencia en manejo de semillas y planes de cultivo. Alquiler, mantenimiento y operación de equipos agrícolas, maquinaria y herramientas para el sector rural.

39. Servicios y soluciones ambientales: Prestación de servicios ambientales, evaluación de impactos, estudios ambientales, monitoreos, análisis de calidad de agua, aire y suelo, diagnósticos, auditorías ambientales y elaboración de Planes de Manejo Ambiental. Programas de educación ambiental, campañas ecológicas, jornadas de reciclaje, arborización, conservación de ecosistemas, mitigación del cambio climático y fortalecimiento comunitario en temas ambientales. Ejecución de proyectos de reforestación, mantenimiento de zonas verdes, creación de viveros forestales, paisajismo, limpieza y recuperación de espacios naturales. Comercialización de productos ecológicos, biodegradables y sostenibles, así como tecnologías limpias, sistemas de energía renovable y equipos de tratamiento ambiental.

40. Organización y ejecución de eventos navideños, culturales y festividades en general: Planeación, organización, diseño, producción y ejecución de eventos navideños, festividades nacionales, celebraciones comunitarias, ferias, actividades culturales, recreativas, sociales y temáticas para toda clase de población, sin distinción de edad o condición. Suministro de decoración navideña, alumbrados, pesebres, luces, adornos, escenarios, estructuras, mobiliario y elementos ornamentales. Realización de shows artísticos, actos culturales, presentaciones musicales, animación, recreación dirigida, comparsas, actividades infantiles, juegos tradicionales y eventos comunitarios. Alquiler de sonido, iluminación, tarimas, carpas, sillas, mesas, escenarios y equipos técnicos necesarios para la ejecución de festividades. Diseño, producción y montaje de espectáculos especiales para Navidad, Halloween, Día del Niño, celebraciones patrias y eventos empresariales.

41. Suministro integral de bienes y servicios para eventos y actividades comunitarias: Venta y suministro de kits escolares, deportivos, navideños, recreativos, regalos institucionales, paquetes de actividades, uniformes y materiales educativos. Suministro de alimentos, refrigerios,

paquetes nutricionales, productos perecederos y no perecederos para eventos comunitarios, escolares o institucionales. Logística, transporte, embalaje y distribución de mercancías relacionadas con festividades, programas sociales, ambientales o agropecuarios.

42. Programas sociales, comunitarios y de beneficio general, Desarrollo de programas destinados a población vulnerable, adultos mayores, niños, jóvenes, comunidades rurales, asociaciones comunitarias, juntas de acción comunal y entidades territoriales. Realización de jornadas pedagógicas, recreativas, culturales, ambientales, formativas y de fortalecimiento social.

5.3. Ejecución de contratos o convenios para apoyar actividades de desarrollo comunitario, bienestar social, cultura ciudadana y fortalecimiento institucional.

43. Servicios profesionales y técnicos complementarios, Asesoría técnica, operativa y administrativa en temas agropecuarios, ambientales, de eventos, logística, gestión social, diseño y ejecución de proyectos. Elaboración de estudios, diagnósticos, informes, diseños, presupuestos, planes, propuestas y documentación requerida para entidades públicas o privadas. Prestación de servicios de capacitación, formación técnica, talleres pedagógicos y asistencia profesional especializada.

44. Contratación pública y privada, Participación en procesos de contratación pública y privada, licitaciones, convocatorias, mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa y cualquier modalidad permitida por la ley. Celebración de contratos de suministro, obra, prestación de servicios, logística, consultoría y todos los negocios jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

45. Actividades comerciales complementarias, Compra, venta, arriendo, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, equipos, herramientas, maquinaria, insumos o productos relacionados con cualquiera de las actividades descritas. Representación comercial, distribución autorizada, alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales y acuerdos de cooperación

46. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios lícita en Colombia que sea necesaria, complementaria o conexa con su objeto social principal, así como adquirir bienes, celebrar contratos, convenios o alianzas que faciliten el cumplimiento de su propósito empresarial.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazara al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas rio tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por o tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:02:34
Recibo No. S000963557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P9k8x2xuKR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2025-001 del 03 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2026 con el No. 61499 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ISABEL BARRAZA ARGOTE	C.C. No. 22.457.083

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 26 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	42856 del 12 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 001 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52492 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2025 del 03 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	61498 del 09 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1630
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4922 H5320

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:02:34
Recibo No. S000963557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P9k8x2xuKR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASEGURARNOS DEL CESAR
Matrícula No.: 170547
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2020
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NO 13-21
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1630.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:02:34
Recibo No. S000963557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P9k8x2xuKR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****